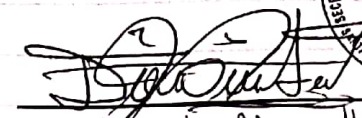
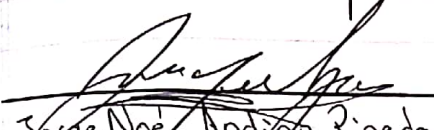
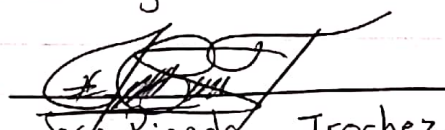

 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

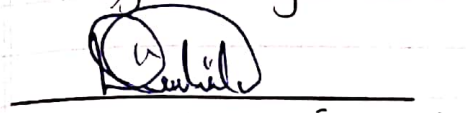


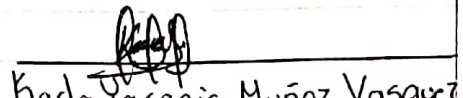

 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero

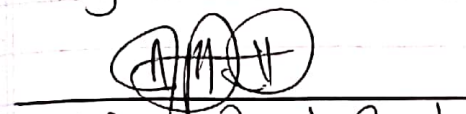


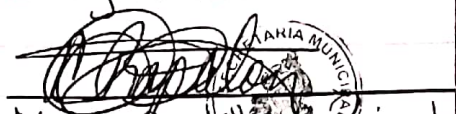

 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rápalo
 Secretaria Municipal



ACTA 01-2021

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Viernes quince de enero del año dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital de Google Meet, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, y con la asistencia de sus Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mí Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

6.- Lectura de correspondencia recibida.
7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos.
10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con trece minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la enmienda siguiente: Referente al Punto #9 Acuerdos, por error involuntario no se estableció un acuerdo municipal, por lo cual se deja establecido de la siguiente manera: La honorable Corporación municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: d) Realizar la próxima sesión ordinaria el día Viernes quince de enero Dos mil veintiuno de manera presencial, a las cuatro de la tarde. 6.- En lectura de correspondencia recibida tenemos la siguiente: 1.- El Señor Alex Reyniere López Ramirez, solicita a la Corporación Municipal se le traspase los derechos mediante escritura de dos lotes de terreno que por compra venta obtuvo de su difunta madre Ramona Ramirez. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que dicha solicitud debe ser analizada y revisada por el apoderado legal de la Municipalidad y en la próxima sesión de Corporación presente su punto de vista legal. 7.- INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes

de Diciembre Dos mil veinte, detallados
continuación: al Informe Económico de Ingresos
correspondiente al mes de Diciembre dos mil
veinte, por un valor de: Un millón doscien-
tos veinte mil seiscientos noventa y cuatro lem-
piras con cuarenta y seis centavos (Lps 1,220,694.46),
detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuestos sobre bienes in- muebles urbanos.	10,963.80
11111002	Impuestos sobre bienes rurales.	1,530.87
11111101	Impuesto personal	2,025.77
1111142802	Taller de Valconeria y Soldadura	1,257.51
1111160504	Corte de arbol de pino muerto.	800.00
1111180101	Agua potable uso doméstico.	9,518.00
1111180102	Agua potable uso potreros.	700.00
11111802	Alcantarillado Sanitario	7,500.00
11111903	Constancias y certificaciones	50.00
1111190302	Constancia catastral.	500.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	2,575.00
11111921	Permiso para operación de Negocios.	1,000.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	275.00
11212002	Multa presentación de decla- raciones juradas tardías.	210.96
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	7,531.78
1121220102	Recuperación bienes inmue- bles rurales.	1,449.17
11212202	Recuperación Impuesto personal.	456.03
11212301	Recuperación Observación	784.00
Ingresos diarios de caja del día Vier- nes 13/11/2020, e ingresos diarios de caja del día miercoles 25/11/2020, aprobados por tesoreria en el mes de diciembre 2020.		15,474.30



Descripción	Valor
Totales	49,127.89
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c intereses generados por la cuenta de (ahorro 21-218-017386-0).	17,025.92
Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c intereses generados por la Cuenta de (Dominio Pleno 21-248-004092-0).	180.22
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos TGR Transferencias recibidas de el mes de Diciembre.	1,128,056.16
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro Pago de Planilla matrícula vehicular correspondiente a los meses septiembre, octubre 2020, recibida en fecha 03/12/2020	10,427.34
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c pago de un tercero volumen de ventas mega avícola recibido en fecha 15/12/2020.	402.63
Total	1,220,694.46

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Diciembre Dos mil veinte por un valor de: Tres millones trescientos setenta y seis mil novecientos treinta lempiras con treinta y tres centavos (Lps 3,376,930.33), detallado a Continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	36,000.00
		002 Secretaria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	12,000.00
	11510	Decimotercer mes	12,000.00
	11600	Complementos	6,400.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	15,000.00
	11510	Decimotercer mes	15,000.00
03		ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	
		01 Tesorera Municipal	
	11100	Sueldos basicos	10,000.00
	11300	Retribución al Personal	27,000.00

Programa	Objeto de Gasto	Descripción Actividad	Valor
	12200	Jornales	21,982.48
	11510	Decimotercer mes	10,000.00
	21110	Energía eléctrica	48,817.34
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	3,770.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	140.00
	25600	Publicidad y propaganda	10,000.00
	22220	Alquiler de equipos de transporte tracción y elevación.	6,375.00
	24900	Otros servicios técnicos profesionales.	15,000.00
	25300	Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones.	5,580.00
	25400	Primas y gastos de Seguro	9,328.76
	25700	Servicios de internet	55,046.66
	27210	Tasas	13,461.00
	29100	Ceremonial y protocolo	10,000.00
	31100	Productos alimenticios y bebidas	4,225.00
	35620	Diesel	10,880.00
	42210	Maquinas y equipos de construcción	6,000.00
	003	Contabilidad	
	11100	Sueldos básicos	9,808.89
	11510	Decimo tercer mes	10,000.00
	004	Administración Tributaria	
	11100	Sueldos básicos	9,472.44
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
04	UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL		
	001	Departamento de Catastro Municipal	
	11100	Sueldos básicos	28,355.23
	11510	Decimotercer mes	28,417.32
	002	Oficina de la Mujer	
	11100	Sueldos básicos	9,472.44
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
	003	Unidad Técnica Municipal	
	11100	Sueldos básicos	10,162.78
	11510	Decimotercer mes	11,000.00
	004	Dirección Municipal de Justicia.	



Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
11100	Sueldos básicos	9,472.44
11510	Decimotercer mes	9,472.44
	005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
11100	Sueldos básicos	9,314.57
11510	Decimotercer mes	9,472.44
	006 Jefe de PROMUSAN	
11100	Sueldos básicos	9,124.06
11510	Decimotercer mes	9,472.44
	007 Aseadora del Palacio Municipal.	
11100	Sueldos básicos	7,000.00
11510	Decimotercer mes	7,000.00
	011 Servicios Públicos	
11100	Sueldos básicos	9,388.24
11510	Decimotercer mes	9,472.44
	012 Oficial de Información Pública.	
11100	Sueldos básicos	9,464.02
11510	Decimotercer mes	9,472.44
	010 Encargado de la Bodega Municipal	
11100	Sueldos básicos	9,204.05
11510	Decimotercer mes	9,472.44
11	ATENCIÓN A LA NIÑEZ Y JUVENTUD	
54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	76,481.47
13	SALUD	
	001 Abatización y fumigación en todo el municipio.	
55110	Transferencia de Capital a instituciones de la administración Central.	2,135.00
	002 Ayuda Social a personas	
54110	Ayuda Social a personas de Capital.	18,434.75
	005 Estado de emergencia - Prevención y Combate del covid-19.	
5420011	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	17,118.00

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		007 Estado de Emergencia, Prevención y Combate del COVID-19 (Operación Fuerza Honduras).	
	5420011	Transferencias asociaciones sin fines de lucros.	202,379.30
	5420014	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	7,452.43
		006 Compra de Ambulancia Municipal	
	42310	Equipo de transporte terrestre para personas.	1,461,600.00
		001 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de aseo) en la comunidad de San Juan, El Portillo y el Casco Urbano del municipio de Ceguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	20,000.00
		002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	44,339.63
		003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	
	12200 21300 31100 39100	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	9,142.86
		006 Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable en el barrio El Tigre, El Portillo, Ceguaca. S.B	
	47110	Construcción y mejora de bienes en dominio privado.	1,029.00
14	VIVIENDAS		
		001 Mejoramiento de vivienda en la comunidad de Santa Ana.	
	23400	Mantenimiento y reparación de	13,378.63



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		Obras civiles e instalaciones	
	002	Mejoramiento de vivienda en la Comunidad de El Edén	
23400		Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones	7,542.86
	03	Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de San Juan Ceguaca.	
23400		Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones	6,203.57
	004	Mejoramiento de vivienda en la Comunidad de El Portillo.	
23400		Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	13,028.58
	05	Mejoramiento de viviendas en el Cosco Urbano.	
23400		Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	3,700.00
	006	Mejoramiento en la Comunidad de la Cuchilla.	
23400		Mejoramiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	4,114.27
	11	Construcción de viviendas en la Comunidad de San Juan, Ceguaca, Santa Barbara.	
47110		Construcción de bienes en dominio privado.	185,289.12
15	ATENCIÓN A LA MUJER		
54200		Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	7299.91
16	SEGURIDAD		
	004	Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
47210		Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	1,093.00
	005	Construcción de Parque en la comunidad de la Libertad, Ceguaca.	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público. 008 Construcción de calle Pavimentada en el barrio El Torreon del casco urbano Caguaca. S.B.	265,982.33
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	186,759.06
17		PARTICIPACION CIUDADANA	
		1 Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	9,000.00
20		PRESERVACION DEL PATRIMONIO	
		001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Caguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varias.	6,333.33
22		ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
		001 Fortalecimiento a productores del Municipio.	
	35300	Abonos y Fertilizantes	17,250.00
	35400	Insecticidas, fumigantes y otros.	2,401.00
23		INFRAESTRUCTURA	
		005 Construcción de calle Pavimentada en el barrio Arriba del casco urbano Caguacas.B.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público	160,999.99
Total Egresos			3376,930.33

c) Estabilización correspondiente al mes de Diciembre 2020, detallada a continuación: libros

Descripción	Valor
Saldo inicial	5,710,168.08
Ingresos del mes	1,220,694.46
Balance	6,930,862.54
Egresos del mes	3,376,930.33
Saldo al Primero del mes de enero 2021	3,553,932.21

Bancos

No	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	3,444,077.18
2	Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	90,882.93
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	392,662.92
Total en Bancos				3,927,623.03
Menos Cheques en Circulación				373,690.82
Balance				3,553,932.21

7.2 La Tesorera Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil Veinte, detallado a continuación:

a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al Cuarto Trimestre Dos mil veinte, por un valor de: Cuatro millones doscientos sesenta mil doscientos veintitres lempiras con nueve centavos (Lps 4,260,223.09), detallados a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos	17,847.81
11111002	Impuesto sobre bienes rurales.	3,507.84
11111101	Impuesto personal	3,984.89
1111131303	Pulperías tercera categoría	675.00
1111142302	Molinos de moler maíz	180.00
1111142802	Talleres de balconería y soldadura.	1,257.51
1111160504	Corte de arbol de pino muerto	1,800.00
1111160505	Corte por carga de leña para uso Comercial.	200.00
1111180101	Agua potable uso domestico	11,984.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	700.00
11111802	Alcantarillado Sanitario	10,500.00
1111180201	Alcantarillado Domiciliario	9,000.00
1111180501	Conexion y reconexion de pegue de agua potable.	100.00
1111180502	Conexion de agua por primera vez.	12,000.00
1111190101	Matrimonio en el Salon municipal	300.00



Cuenta	Descripción	Valor
11111903	Constancias y certificaciones	550.00
1111190302	Constancia Catastral	700.00
1111190311	Certificación de carta de venta	30.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	5,065.00
11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición.	904.79
11111921	Permisos para operación de negocios.	5,400.00
1111193101	Guía para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	325.00
11212002	Multa presentación de declaraciones juradas tardías.	445.72
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	24,608.00
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	3,620.26
11212202	Recuperación impuesto personal	2,066.25
11212301	Recuperación agua.	784.00
11212599	Renta de otros activos (Alquiler de kiosco Rastro).	250.00
2222200306	Constancia de catastro.	100.00
Totales		118,886.08
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c intereses generados por la cuenta de ahorro.		67,076.19
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Pagos TGR transferencia recibida del trimestre.		3,835,390.97
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro Pago de planilla matrícula vehicular correspondiente a los meses septiembre y octubre 2020 recibida en fecha 03/12/2020.		10,427.34
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c pago de un tercero volumen de ventas mego avícola recibido en fecha 15/12/2020.		402.63
Banco de occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c por instalación de cable 48 Fo aereo Adss 4Km e instalación de postes (cable) correspondiente en el mes de octubre 2020.		227,500.00



Cuenta	Descripción	Valor
	Banco de occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c intereses generados por la cuenta Dominio pleno.	539.88
Total		4,260,223.09

b) Informe Económico de Egresos Correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil veinte, por un Valor de: Siete millones doscientos Siete mil doscientos dos lempiras con noventa y tres centavos (Lps 7,207,202.93), detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	108,000.00
		002 Secretaria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	36,000.00
	11510	Decimotercer mes	12,000.00
	11600	Complementos	6,400.00
		002 Auditor Municipal	
	11100	Sueldos basicos	44,331.68
	11510	Decimotercer mes	15,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesoreria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	30,000.00
	11300	Retribución al personal	27,000.00
	12200	Jornales	21,982.48
	11610	Complementos para empleadas y funcionarios publicos no docentes.	3,468.33
	11510	Decimotercer mes	10,000.00
	21110	Energia electrica	48,817.34
	23200	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte.	15,720.00
	25500	Comisiones y gastos bancarios	255.00
	25600	Publicidad y propaganda	14,000.00
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	6,375.00
	24900	Otros Servicios tecnicos profesionales.	45,000.00



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	25300	Servicios de imprenta publicaciones y reproducciones.	5,580.00
	25400	Primas y gastos de seguro	9,328.76
	25700	Servicios de internet	55,046.66
	27210	Tasas	13,461.00
	29100	Ceremonial y protocolo	100,000.00
	31100	Productos alimenticios y bebidas	4,225.00
	35620	Diesel	25,202.00
	42210	Maquinas y equipos de construcción.	119,200.00
		003 Contabilidad	
	11100	Sueldos basicos	29,808.89
	11510	Decimotercer mes	10,000.00
	11610	Complementos	3,333.33
		004 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	27,995.28
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	84,750.43
	11510	Decimotercer mes	28,417.32
		002 Oficina de la Mujer	
	11100	Sueldos basicos.	27,995.28
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
		003 Unidad Técnica Municipal	
	11100	Sueldos basicos	32,162.78
	11510	Decimotercer mes	11,000.00
		004 Dirección Municipal de Justicia.	
	11100	Sueldos basicos	37,889.76
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA)	
	11100	Sueldos basicos	28,259.45
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
		006 Jefe de PROMUSAN	
	11100	Sueldos basicos	28,068.94
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
		007 Asesora del Palacio Municipal	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	Sueldos basicos	
	11570	Decimotercer mes	7,000.00
		011 Servicios públicos	
	11100	Sueldos basicos	
	11510	Decimo tercer mes	9,472.44
		012 Oficina de Información Pública	
	11100	Sueldos basicos	28,408.90
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
		010 Encargado de la Bodega Municipal	
	11100	Sueldos basicos	28,148.93
	11510	Decimotercer mes	9,472.44
11		ATENCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD	
	54200	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	76,481.47
13		SALUD	
		001 Abatización y fumigación en todo el municipio.	
	55110	Transferencia de Capital a instituciones de la administración Central.	5,730.00
		002 Ayuda social a personas	
	54110	Ayuda social a personas de Capital	23,434.75
		005 Estado de Emergencia Prevención y combate del COVID-19.	
	5420011	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	22,118.00
		007 Estado de Emergencia, Prevención y combate del COVID-19 (operación Fuerza Honduras).	
	5420011	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	202,379.30
	5420014	Transferencias a asociaciones sin fines de lucro.	46,462.43
		006 Compra de Ambulancia Municipal	
	42310	Equipo de transporte terrestre para personas.	1,461,600.00
		001 Recolección y transporte de desechos sólidos (tren de	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		aseo) en la Comunidad de San Juan, El Portillo y el casco urbano del Municipio de Ceguaca.	
	22220	Alquiler de equipos de transporte, tracción y elevación.	40,000.00
		002 Mantenimiento y mejoramiento del Sistema de agua potable en el casco urbano.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	87,411.07
		003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	
	12200 21300 31100 39100	Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	92,928.58
		004 Construcción, equipamiento y acondicionamiento de clínica Municipal en la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca.	
	47110	Construcción de bienes en dominio privado.	676,164.00
		006 Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable en el barrio El Tigre, El Portillo Ceguaca, Santa Barbara.	
	47110	Construcción y mejoras de bienes en dominio privado.	3329.00
14	VIVIENDAS		
		001 Mejoramiento de vivienda en la comunidad de Santa Ana.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	13,378.63
		002 Mejoramiento de vivienda en la Comunidad del Eden Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones.	7,542.86
		03 Mejoramiento de viviendas en la Comunidad de San Juan, Ceguaca.	



Forma	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones. 004 Mejoramiento de vivienda en la comunidad de el Portillo.	6,203.57
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones. 05 Mejoramiento de vivienda en el Casco Urbano	13,028.58
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones. 006 Mejoramiento en la Comunidad de la Cuchilla.	3,700.00
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones. 11 Construcción de viviendas en la Comunidad de San Juan, Ceguaca, Santa Barbara.	4,114.27
	47210	Construcción de bienes en dominio privado.	211,389.12
15	ATENCION A LA MUJER.		
	54200	Transferencia asociaciones sin fines de lucro.	157,299.91
16	SEGURIDAD		
		004 Construcción de Parque en la Comunidad de Santa Ana Ceguaca.	
	47210	Construcción y mejoras de bienes en dominio público.	1093.00
		005 Construcción de Parque en la Comunidad de la Libertad Ceguaca.	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	1,289,778.68
		008 Construcción de calle pavimentada en el barrio El Torreon del Casco Urbano Ceguaca, S.B	
	47210	Construcciones y mejoras de bienes en dominio público.	400,573.74

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	VA
17	PARTICIPACION CIUDADANA	1.- Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	21,000.00
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO	001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones Varías	16,333.33
22	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	001 Programa Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional (PROMUSAN).	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	220,949.84
		001 Fortalecimiento a productores del municipio.	
	25300	Abonos y Fertilizantes	17,250.00
	35400	Insecticidas, Fumigantes y otros	2,401.00
23	INFRAESTRUCTURA	001 Mancomunidad CODENUSSBA	
	54200	Transferencias asociaciones sin Fines de lucro.	270,000.00
		005 Construcción de calle pavimentada en el barrio Arriba del Casco Urbano Ceguaca, S.B.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	508,563.98
Observación			
N/D del 201. de la transferencia correspondiente al mes de agosto 2020			25.00
Total Egresos.			7,207,202.93

C) Estabilización correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil veinte detallada a continuación: libros.

NO	TIPO DE CUENTA	Banco		
1				
2				



Descripción	Valor
Saldo Inicial	6,500,972.05
Ingresos del mes	4,260,223.09
Balance	10,761,135.14
Egresos del mes	7,207,202.93
Saldo al Primero del mes de enero 2021	3,553,932.21

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Numero de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	3,444,077.18
2	dominio pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	90,882.93
3	COT	Banco de Occidente	11248000014-0	392,662.92
Total en Bancos				3,927,623.03
Menos cheques en circulación				373,690.82
Balance				3,553,932.21

7.3 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes, presenta ante la Corporación Municipal el Informe de ejecución de Proyectos de la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación: 1.- Supervisión del Proyecto "Construcción calle Pavimentada en el barrio Arriba del Casco urbano de Ceguaca S.B. se sigue trabajando en el proyecto ya se finaliza la calzada en su totalidad con concreto ciclópeo, actualmente se trabaja en bordillos y reparación de accesos quedando pendiente un aproximado de 80 ml, el avance físico representa el 98% del Proyecto total, en el proyecto labora un maestro de obra, dos albañiles y once peones, la planilla de mano de obra y suministro de materiales serán pagados hasta que el Sistema SAMI, este habilitado para poder generar pagos. 2.- Supervisión del Proyecto Construcción calle Pavimentada en el barrio El Torreón del Casco urbano. Ceguaca. S.B se reiniciaron las actividades a partir del lunes 04/enero/2021 hasta la fecha se tiene fundidos aproximadamente 230 ml esto equivale al 60% de avance físico en el proyecto laboran un maestro de obra dos albañiles un inspector de Campo, y once peones, las planillas de mano de obra y suministro de materiales serán paga-



das hasta que el sistema SAMI este habilitado para poder generar pagos. 3.- El Proyecto "Emergencia Construcción de vivienda de las Señoras Marta Adelia Castellanos, Mirian Yvelin Sagastume Rios, y Sabina Hernandez los cuales fueron destruidas mediante tornado sucedido el día miércoles 24 de Junio en la Comunidad de San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara, fueron finalizadas satisfactoriamente quedando pendiente iniciar la construcción de la vivienda de la Señora Bernarda Mejia Muñoz la cual no se ha iniciado por procesos legales de la propiedad. 4.- El Proyecto Construcción de Parque Aldea La Libertad, Ceguaca S.B. fue finalizado satisfactoriamente en su totalidad. 5.- Se trabaja en la formulación del Proyecto "Construcción de alcantarillado Sanitario en Barrio El Centro, Ceguaca, S.B. se toma como referencia estudio realizado por UNITEC, el tramo a construir es desde Frente a la propiedad de José Amilcar Pineda Pineda hasta intersectarse con tramo existente frente al kinder haciendo un total de 506ml aproximadamente. 6.- Se trabaja en evaluación de daños en calles del area rural tramo el Portillo-Santa Ana-El Eden-La Cochilla-Rio Salado Ceguaca S.B. 7.4 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal para su discusión y aprobación los informes que se detallan a continuación: a) Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Diciembre del año 2020, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. b) Informe de Revisión de Cierre Contable e Informe Rentístico de Ingresos y Egresos correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre Dos mil veinte, Cuarto trimestre 2020, Mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. c) Informe Trimestral de actividades correspondiente al cuarto trimestre año



Dos mil veinte, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. d) Informe Sobre Dictamen sobre la Rendición de Cuentas Municipal correspondiente al año Dos mil veinte, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.5. El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: a) Ya se realizó la compra de la Computadora para la dependencia de administración tributaria, esta en proceso el mantenimiento de Computadoras y fotocopiadoras e impresoras mismas que se encontraban en mal estado, se realizó la compra de tinta para impresoras y antivirus para Computadora, el reenvolso de los pagos saldra a nombre del Ingeniero Angel Adolfo Reyes López, esto debido a que el presto el dinero para realizar el pago. b) Se realizó la entrega de la Rendición de Cuentas correspondiente al Tercer Trimestre año 2020, se está a la espera de recibir la Subsanación para dar respuesta al mismo y poder realizar la entrega de la Rendición de Cuentas Cuarto Trimestre año 2020, misma que ya fue elaborada en todas sus formas. c) Se realizó la entrega de juguetes a los niños de todo el municipio, aun esta pendiente de realizar un pago de esta compra segun factura de fecha Treinta de Diciembre 2020, por un monto de Ochenta y dos mil lempiras exactos (Lps 82,000.00), ya que la primera compra que se realizó no fueron suficientes para la entrega en todo el municipio por lo que se efectuó realizar un nuevo pedido. d) El treinta de Diciembre año 2020, se inauguro el Proyecto Construcción Parque aldea La Libertad Ceguaca, en el mismo no se realizó pago por instalaciones electricas a raíz que dicho trabajo fue realizado por los tecnicos municipales: Juan José Pineda Rodríguez y Sergio Youoy

mejía. e) El Cuatro de Enero 2021, se contrato Servicios del Ingeniero Civil Angel Adelzo Reyes López, por un periodo de tiempo de seis meses, en esta misma fecha se asigno la encargada del Comedor del Adulto Mayor la Joven Mabel Reyes esta apoyando en la dependencia de Dirección Municipal de Justicia, para que brinde apoyo al jefe de dicha dependencia, de igual forma se contrato a la joven Arquidia Iveth Castellanos Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1991-00060, quien esta a cargo de Recursos humanos. f) Los días lunes dieciocho y martes diecinueve de enero 2021, se realizaron las evaluaciones a los Tecnicos Municipales tal como lo establece la SETCAM. g) Aun no se estan elaborando cheques ni se realizan pagos esto a raiz que el Presupuesto 2021, aun no ha sido aprobado en el sistema SAMZ. h) No se presupuestó el pago de dieta o salario para la Vice-Alcaldesa a raiz que no hay nombramiento o persona nombrada para que cubra el cargo. i) En el Presupuesto 2021 no esta contemplado la Construcción de muro de contención, que se debe construir en deslave, tipo hundimiento provocado por los huracanes ETA e IOTA, en el barrio Arriba ya que el mismo requiere de gran inversión y la Municipalidad no cuenta con los recursos economicos suficientes. j) La reunión de Corporación se esta realizando virtual a traves de la Plataforma Digital de Google Meet, y no presencial como se acordó en la reunión anterior, a raiz que en nuestro municipio cada día se incrementan mas los casos de covid-19 y dandole seguimiento a las recomendaciones asignadas por SINAGER. k) Los Proyectos presupuestados para ser ejecutados en el año 2020, tal como quedo establecido en el presupuesto aprobado en el año 2019 para ser ejecutados el 2020 no se cumplió en su totalidad a raiz de la



Emergencia Sanitaria ocasionada por el Covid-19, en vista que a partir del dieciséis de Marzo del año 2020 a través del PCM 021-2020 se empezó con una serie de normas que restringían el libre funcionamiento de las Municipalidades, así mismo vía Decreto 33-2020 de fecha 03 de Abril 2020 se nos ordenó enfocar todo tipo de ayuda y presupuesto a la lucha contra la pandemia motivo por el cual nos fue imposible a cabalidad ejecutar el Presupuesto 2020.

7.6 La Tesorera Municipal solicita a la Corporación Municipal la aprobación de Notas de Débito por la cantidad de Cuatro mil tres lempiras con ochenta y dos centavos (Lps 4,003.82).

8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

8.1 El Señor Alcalde Municipal propone ante la Corporación Municipal que los saldos de transferencias que aun no han sido acreditados del año Dos mil veinte, puedan ser invertidos en la reconstrucción de los daños provocados por los huracanes ETA e IOTA. La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal.

8.2 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, se refiere al tema de la Escrituración de terrenos o propiedades municipales los cuales están en proceso desde hace mucho tiempo atrás y no hay avances en lo mismo, manifestando que el Apoderado Legal es el responsable de elaborar las mismas, expresando que como Corporación Municipal han fallado al momento de dejar pasar el tiempo y no tener respuesta de las mismas. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que la elaboración de escrituras se requiere ir a Bienes Nacionales y realizar la compra de títulos del municipio para conocer los límites del mismo. Mencionando que en Administraciones anteriores a la suya realizaron Compras de las cuales no hay docu-

mentación.- El Regidor Sexto José Arnol Pineda fiesta que en administraciones anteriores realizaron compras y no hay escrituras, y no concuerda lo establecido en acta de Corporación donde se menciona la medida del terreno con lo que esta en físico que es el terreno.- También se esta pendiente de recibir la escritura de la donación realizada por el señor Adolfo Castellanos Rápalo, de la calle hacia barrio Campo Kempira del Casco Urbano, también hay una gran cantidad de escrituras que la Municipalidad debe otorgar a las personas que compraron solares en Llano Redondo, el Portillo Ceguaca. 9.- Acuerdos: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere Acuerda: a) Aprobó el Informe Sobre la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al Cuarto Trimestre año Dos mil veinte, presentado por el Contador Municipal, detallada a continuación:

Detalle	Valor
Saldo Inicial del Periodo	6,913,318.01
Entradas de Efectivo del Periodo	14,261,175.02
Presupuestario	14,011,721.57
Extrapresupuestario	249,453.45
Disponible Total	21,174,493.03
Pagos del Periodo	17,620,560.82
Presupuestario	17,371,107.37
Extra presupuestario	249,453.45
Saldo al Final del Ejercicio	3,553,932.21

b) Aprobó los estados financieros consolidados al treinta y uno de Diciembre del año Dos mil veinte. c) Una vez conocido el informe sobre la Caja General presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja General al Cuarto Trimestre año Dos mil veinte, al treinta y uno de Diciembre año Dos mil veinte, es por un monto de: Cero lempiras con Cero centavos (lps. 00.00).

d) Una vez conocido el Informe Sobre la Caja Chica presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el Saldo de Caja Chica al Cuarto Trimestre año Dos mil veinte, al treinta y uno de Diciembre año Dos mil veinte, es por un monto de: Cero lempiras con Cero Centavos (Lps 00.00). e) Aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil veinte. f) Aprobó el Rentístico correspondiente al mes de Diciembre Dos mil veinte por un monto total de Ingresos de: Un millón doscientos veinte mil seiscientos noventa y cuatro lempiras con cuarenta y seis Centavos (Lps 1,220,694.46), Egresos por un monto total de: Tres millones trescientos setenta y seis mil novecientos treinta lempiras con treinta y tres Centavos (Lps 3,376,930.33). g) Aprobó el error en libras por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00), error en bancos por un valor de: Cero lempiras cero centavos (Lps 00.00). h) Aprobó las Notas de Crédito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (Lps 00.00), Notas Débito por un valor de: Cero lempiras con Cero centavos (Lps 00.00). i) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL anual correspondiente al año Dos mil veinte, con los montos que se detallan a continuación: Saldo Inicial: Seis millones novecientos trece mil trescientos dieciocho lempiras con un centavo (Lps 6,913,318.01), Ingresos: Catorce millones doscientos sesenta y un mil ciento setenta y cinco lempiras con dos centavos (Lps 14,261,175.02), Disponibilidad: Veintiún millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y tres lempiras con tres Centavos

(Lps 21,174,493.03), Egresos: Diecisiete millones seiscientos veinte mil quinientos sesenta lempiras con ochenta y dos centavos (Lps 17,620,560.82), Saldo Final: Tres millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos lempiras con veintión centavos (Lps 3,553,932.21). J) Aprobó el Plan de Inversión Pacto Municipal dos mil veintiuno, por un monto de: Cinco millones ochocientos veintiocho mil doscientos trece lempiras con cuarenta y cinco centavos (Lps 5,828,213.45). K) Esta Honorable Corporación Municipal da por aprobada la estructura Presupuestaria para el año dos mil veintiuno por el Pacto por una Vida Mejor. L) Aprobó los Estados Financieros al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte, de esta Municipalidad presentados por el Contador Municipal, Darwin Josué Enamorado Mejía, los cuales deben ser presentados ante la Contaduría General de la República de Honduras, en sus formas respectivas, dicho documento contiene la información siguiente: 1.- Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre 2020. 2.- Estado de Rendimiento Financiero al 31 de Diciembre 2020. 3.- Estado de Cambios en los Activos Netos / Patrimonio Neto 2020. 4.- Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo 2020. 5.- Estado comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Ingresos. 6.- Estado Comparativo de los Importes Presupuestados y Devengados de Gasto. 7.- Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Ingresos. 8.- Estado Comparativo de los Importes Contables y Presupuestarios de Gasto. 9.- Notas explicativas a los Estados Financieros. 10.- Ejecución Presupuestaria 2020. 11.- Anexo N° 1- Detalle de Propiedad Planta y Equipo no Concesionado y Concesionado, Propiedades de inversión, construcciones, activos biológicos, activos intangibles, depreciaciones, agotamiento y amortización. 12.- Anexo N° 2 Estado de deuda pública. 13.- Anexo N° 3 Detalle de transferencias



Corrientes recibidas. 14.- Anexo N° 3.1 Detalle de Transferencia de Capital Recibidas. 15.- Anexo N° 4 Detalle de donaciones corrientes recibidas. 16.- Anexo N° 4.1 Detalle de donaciones de Capital recibidas. 17.- Anexo N° 5 Detalle de transferencias corrientes otorgadas. 18.- Anexo N° 5.1 Detalle de Transferencias Capital Otorgadas. 19.- Anexo N° 6 Detalle de donaciones corrientes otorgadas. 20.- Anexo N° 6.1 Detalle de donaciones de Capital Otorgadas. 21.- Anexo N° 7 Detalle de Ingresos por concepto de Servicios básicos. 22.- Anexo N° 8 Detalle de ingresos por concepto de Contribuciones patronales. m) Las Transferencias pendientes del año Dos mil veinte, serán invertidas en la reconstrucción de daños provocados por los huracanes ETA e IOTA. n) Aprobó la siguiente modificación Presupuestaria: Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 170.

Presupuesto de Ingresos:

Nº	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
1	23.7.2.01.02.00	Ampliación de Saldos iniciales correspondientes al año 2021, por un monto de: Tres millones quinientas cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos lempiras con veintinueve centavos (Lps 3,553,932.21).	592,344.98	15-013-01 Fondos Propios Municipales
2	23.7.2.02.01.00	Ampliación de saldos iniciales correspondientes al año 2021, por un monto de: Tres millones quinientas cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos lempiras con veintinueve centavos (Lps 3,553,932.21).		



Total Presupuesto de Ingresos: Tres millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y lempiras con veintion centavos Upos 3,553,932.21).

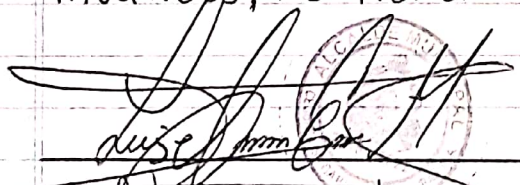
Presupuesto de Egresos

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos.
1	13 00 000 004 00054200 11-001-01 20 8	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Estado de Emergencia, Prevención y combate del covid-19 (Operación Fuerza Honduras).	305,245.98
2	14 00 008 000 00147110 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Construcción de Viviendas Casco Urbano Ceguaca.	75,000.00
3	14 00 009 000 00147110 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Construcción de viviendas en la comunidad de Santa Ana Ceguaca Santa Barbara.	90,000.00
4	14 00 010 000 00147110 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales	Construcción de viviendas en la comunidad de San Juan, Ceguaca, Santa Barbara.	47,099.44
5	14 00 011 000 00147110 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Construcción de viviendas en la Comunidad del Eden Ceguaca, Santa Barbara.	90,000.00
6	16 00 003 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Construcción de calle Pavimentada en el barrio La Huerta del Casco urbano Ceguaca, S.B.	996,000.00
7	16 00 004 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Construcción calle Pavimentada en el barrio El Torreón del Casco urbano Ceguaca, S.B.	285,013.91
8	16 00 004 000 00147210 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales.	Construcción de calle Pavimentada en el barrio El Torreón del Casco urbano, Ceguaca, S.B.	545,245.54
9	23 00 003 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para	Construcción de calle Pavimentada en el	401,470.18

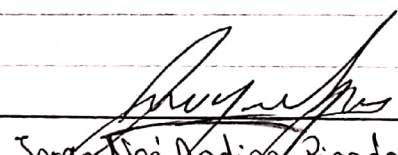


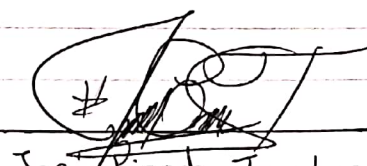
Estructura del Gasto		Fuente	Descripción	Monto Egresos
		Gobierno Local	barrio Arriba del Cosco Urbano, Ceguaca s. B.	
10	23 00 004 000 001 472 10 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Construcción de alcantarillado Sanitario de los barrios el centro, y abajo del casco urbano del municipio de Ceguaca.	718,857.16

Total Presupuesto de Egresos: Tres millones quinientos cincuenta y tres mil novecientos treinta y dos lempiras con veintinueve Centavos (Lps 3,553,932.29). o) Realizar el pago de aportaciones pendientes del año Dos mil veinte a la Mancomunidad CODEMUSBA y factura pendiente de pago por compra de juguetes a Pulperia Cardona, propietario Allan Enrique Cardona Paz, con fondos de las transferencias que adeudan del año Dos mil veinte. p) Realizar la proxima sesión de Corporación el día viernes veintinueve de Enero Dos mil veintiuno, a las cuatro de la tarde, a través de la Plataforma Digital Google Meet. 10.- Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrado la sesión siendo las cinco horas cincuenta minutos de la tarde. Se firma Para Constancia. Los ultimos tres renglones del folio 357, son invalidos, no tienen valor ni efecto.


Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor Primero


Jorge Noel Andino Pineda
Regidor Segundo


Jose Pineda Trochez
Regidor Tercero



Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora Cuarta



Karla Yasenia Muñoz Vasquez
Regidora Quinta



José Arnol Pineda Pineda
Regidor Sexto



Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal

ACTA 02-2021

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veintinueve de Enero del año Dos mil veintuno, a través de la Plataforma Digital de Google Meet, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz y con asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo, que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la sesión. 1.- El Señor Santos Manuel Muñoz, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las cuatro horas con siete minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la